

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

42 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Suministro del medicamento exclusivo: Eptacog alfa (Novoseven). P. N. S. P. 19/2026”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 19/2026.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento exclusivo: Eptacog alfa (Novoseven).
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 3.170.835,27 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.441.288,76 euros.
 - IVA: 57.651,55 euros.
 - Importe total: 1.498.940,31 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11/6/2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12/6/2026.
 - c) Contratista: Novo Nordisk Pharma, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.441.288,76 euros.
 - IVA: 57.651,55 euros.
 - Importe total: 1.498.940,31 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos/exclusividad del objeto del contrato.

Madrid, a 15 de septiembre de 2026.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/15.065/26)

BOCM-20260928-42

